PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN – PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.9158821 de 2026

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	SENA REGIONAL CAUCA Grupo Administrativo Intercentros CTPI
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.9158821
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	28/01/2026
OBJETO	922110-0086- PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARACTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR CONTRATISTA, ORIENTANDO FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, EN LA MODALIDAD PRESENCIAL, A DISTANCIA O MEDIADA POR TICS, EN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN DE NIVEL TITULADA Y/O COMPLEMENTARIA, DEL CENTRO DE TELEINFORMÁTICA Y PRODUCCIÓN INDUSTRIAL, PERTENECIENTES A LA RED (O REDES) DE CONOCIMIENTO: ARTESANÍAS, EN LOS PROGRAMAS REGULAR SEGÚN LAS NECESIDADES DEL SERVICIO, EN EL O LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA DONDE SE
CONTRATISTA	AIMER CALERO DIAZ
FECHA DE INICIO	2/02/2026
FECHA DE TERMINACIÓN	30/08/2026
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$ 33.004.562

1.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	
ASEGURADORA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
NRO. DE PÓLIZA	435- 47-994000062930
CERTIFICADO O ANEXO	
FECHA EXPEDICIÓN	30/01/2026
FECHA APROBACIÓN	30/01/2026

AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	28/01/2026	30/12/2026	$ 3,300,456.20
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio			

NOTA: NO TIENE RESPONSABILIDADES CIVILES EXTRACONTRACTUALES

NOTA: No se encuentran modificaciones o documentación relacionada en SECOP II.

2. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR COBRADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA

NOTA: EN SU PLAN DE PAGOS NO REPORTA NADA.

3. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que el contratista se encuentra el día en los pagos de seguridad social con ocasión de la ejecución del contrato.

NOTA: EN SU PLAN DE PAGOS NO REPORTA NADA.

4. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo a la información reportada por la interventoría del contrato **NRO. CO1.PCCNTR.9158821 de 2026**, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

NOTA: no reporta nada en incumplimientos en secop

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

Respetuosamente le solicito el favor de realizar las gestiones necesarias para que se realicen los ajustes correspondientes en los valores de los contratos de las siguientes personas, dado que por error involuntario en el anexo 2 se les asigno tarifa C y les corresponde Tarifa D por el perfil del programa.

De acuerdo con la tabla de Honorario circular 3-2025-000251 para la vigencia 2026 la **tarifa C** corresponde a una asignación de periodo fijo (meses) es decir a un pago mensual por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($4.737.497) y la **tarifa D** corresponde a una asignación de periodo fijo (meses) es decir a un pago mensual por valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($3.662.548) como se evidencia en la presente tabla tomada de la tabla de honorarios en mención.

2. TABLA DE HONORARIOS PARA ACTIVIDADES DE INSTRUCTOR

De acuerdo con las orientaciones y disposiciones de la Dirección de Formación Profesional se presenta la tabla de honorarios que aplicará a los contratos que desarrollan actividades de instructor:

ÍTEM	NIVEL	Zona General		Zona Especial	
	Área de conocimiento y experiencia, según prescripción en cada diseño curricular	PERIODO FIJO (meses)	HORA	PERIODO FIJO (meses)	HORA
A	Profesionales, Tecnólogos y Técnicos que, en el diseño curricular o la entidad reguladora del Sector, exija formación de alto nivel o certificaciones de industria y experiencia altamente especializada	$8.753.481	$95.229	$9.888.896	$109.868
B	Profesionales que en el diseño curricular exija especializaciones o certificaciones especificas	$4.937.111	$42.116	$5.676.941	$49.089
C	Profesionales universitarios	$4.737.497	$40.901	$5.493.839	$47.007
	Tecnólogo con especialización	$4.737.497	$40.901	$5.493.839	$47.007
	Tecnólogo	$4.737.497	$40.901	$5.493.839	$47.007
D	Técnico Profesional	$3.662.548	$30.875	$4.028.820	$35.524
	Técnico Laboral	$3.662.548	$30.875	$4.028.820	$35.524
	CAP	$3.662.548	$30.875	$4.028.820	$35.524
	Maestro	$3.662.548	$30.875	$4.028.820	$35.524
E	Sabedores ancestrales e indígenas	$3.662.548	$30.875	$4.028.820	$35.524
F	Campesinos (con certificados que reconozcan sus competencias laborales)	$4.737.497	$40.901	$5.493.839	$47.007

Que una vez revisados los perfiles de las personas contratadas bajo la **tarifa C** se evidencio que su perfil profesional no corresponde a esa tarifa, por lo tanto, y con el animo de no afectar el presupuesto y realizar la contratación acorde a los lineamientos establecidos se hace necesario realizar ajustes en el valor total

del contrato inicial con forme a la **tarifa D** que es la tarifa la cual se le debió dar aplicación a estos perfiles siendo necesario realizar modificación al valor total del contrato inicial, así mismo aclarando la asignación mensual de acuerdo a la **tarifa D**, disminuyendo el mismo conforme a lo establecido en la tabla de honorarios en la **tarifa D**, a los perfiles contratados.

MODIFICAR: la cláusula Valor Y Forma De Pago del contrato ya referenciado, la cual quedará así:

Se fija como valor total para el contrato la suma de **VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS QUINCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UNO PESOS MCTE ($25.515.751).** Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un (1) primer pago para el mes de febrero de 2026 por valor de **TRES MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE ($3.540.463),** b) Seis (6) pagos iguales para los meses de marzo a agosto de 2026, por valor de **TRES MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($3.662.548).**

Para constancia se firma en Popayán a los 17 días del mes de febrero de 2026

MARIA DEL CARMEN PEREZ PEÑA
SUPERVISOR DEL CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.9158821 de 2026

Proyectó: Karol Tovar Ortega – Apoyo contratación
CTPI Reviso: Paola Cruz – Abogada contratación

Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
4	31/08/2025	El documento ha sido actualizado para incluir la clasificación de la información, la cual debe realizarse conforme a las directrices establecidas en el documento GOR-G-015 Guía Etiquetado de Información, disponible en la herramienta de gestión del SIGA. Se realizan ajustes menores en el documento. Se unifica el documento para que se aplicable a contratos de servicios personales y para contratos de bienes y servicios